

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 10 Diciembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 183

Se publica todos los días laborables.

COSAS DE MONÁRQUICOS

Decididamente los monárquicos, cuando les da por hablar de lo que á los republicanos se refiere, ó no saben lo que dicen, ó discuten de mala fé, ó ambas cosas á la vez. Esto último nos parece lo más probable.

Afirman muy serios que andamos buscando fórmulas de concentración entre los partidos republicanos federal, centralista y progresista; y olvidan, ó intencionalmente callan, que esa concentración, alianza, concordia, ó como se la quiere llamar, está hecha dentro y fuera del parlamento.

Los tres partidos—y con ellos valiosos elementos de alguno otro—están perfectamente conformes en combatir á esta monarquía, segunda edición, en cuanto lo permiten los tiempos, de aquella que tan alto nos colocó á la muerte de Felipe IV.

De acuerdo se hallan también en el carácter que tiene la actual situación política de España, punto en que varias veces hemos insistido, y de acuerdo, por último, en no desperdiciar ninguna oportunidad para ir todos, como un solo hombre, á la reivindicación de la República.

¿A qué, pues, buscar esas fórmulas de concentración de que, sin licencia del entendimiento, nos hablan á diario los periódicos monárquicos?

Lo que hay es que las leyes de la dinámica política exigen, en la república como en la monarquía, partidos diferentes. Donde no se ha perdido toda noción de moral política, los partidos se distinguen, no por su alejamiento ó por su proximidad al presupuesto, sino por diferencias doctrinales, y ahí que en alguno que otro punto no piensan exactamente lo mismo los progresistas, los centralistas y los federales; por eso, cabalmente, son tres partidos, si bien todos republicanos.

Pues qué, ¿no alardean de igualmente monárquicos, y hasta dinásticos, los que siguen á Pidal y los que han llevado al campo del fusionismo el deseo de reformar la Constitución? Pues qué, ¿piensan lo mismo el general Lopez Dimenguez y D. Antonio Cánovas del Castillo?

Tiene mucha gracia que los monárquicos nos hablen de disidencias á los republicanos. ¡Los monárquicos, dejados de la mano de Dios hace tanto tiempo!

Silvela pellizca á Romero y Villaverde ayuda á Silvela. Cos-Gayón odia financieramente á Camacho, y tiene que acudir Castañeda, que es la nada entre dos rivales. Los elementos de Martinez Campos no quieren confundirse con los puro conservadores, y todos reunidos, aun hallándose en el poder, no se dan punto de reposo en las mortificaciones mútuas, como Sancho, la moza y el ventero, en la famosa aventura de D. Quijote.

Pues ¿y los fusionistas? Gamazo empuja los aranceles para que suban, y Moret y Lopez Puigcerver son propagandistas del libre cambio. El general Lopez Dominguez pide—con buen acuerdo—la reforma constitucional, y los elementos del antiguo centralismo se hacen cruces al oír tal petición. Cuando los partidos de la monarquía no son tales partidos, sino cajones de sastre, llenos de retazos de

todos colores, es un verdadero colmo que sus periódicos llamen *disidencia* la natural diferenciación de partidos diferentes.

Los carlistas, monárquicos, tienen con los alfonsinos, monárquicos también, radicales diferencias; y sin embargo, el partido conservador ha procurado llevar á su campo lastre carlista, y lo llevó, como pueden atestiguarlo los mestizos. ¿Piensan todos, por ventura, exactamente lo mismo en todas las cuestiones?...

Si los matices diversos fueran un obstáculo para el Gobierno, los monárquicos no podrían gobernar, porque sus matices forman un iris... de guerra.

En cuanto á nosotros, repetimos lo dicho anteriormente. Sin pedir que las naturales diferencias de principios, desaparezcan, mantendremos la concordia republicana que hoy existe. Hay en el campo republicano partidos con razonadas definiciones. Pero todos esos partidos tienen una comun aspiración, y por lo que á ella concierne, la unanimidad es absoluta.

Como tendrán ocasión de ver y experimentar los dinásticos cualquier día.

LOS INDIVIDUOS Y LAS PERSONAS SOCIALES

No es preciso decir lo que son los primeros, pero no huelga recordar lo que las segundas son, para ver hasta qué punto cabe aplicar á unos y otras la misma «vara de medir.»

Las personas sociales (y las llamamos así, y no «colectividades,» porque éstas son sumas de individuos, como los pobres, los estudiantes, los labradores, etc., y no «personas,» no existen sino mediante estas tres condiciones: primera: la pluralidad de individuos; segunda: la comunidad del fin; y tercera, la indispensable cooperación «orgánica» de sus miembros para realizarla.

De aquí resulta esta importante consecuencia: que en cuanto unas y otras son «personas,» cabe aplicar á todas la misma «vara de medir;» pero en cuanto unas son «individuales» y otras «sociales,» hay que aplicarles una distinta. Así, por ejemplo, todas tienen derecho á la «existencia;» pero la del individuo arranca del nacimiento, que es un hecho indudable y simple, mientras que la de la persona social no comienza sino mediante la conjunción de los tres requisitos dichos; y, por lo tanto, las «condiciones» de la existencia de las unas y la de las otras son diferentes, ó lo que es lo mismo, constituyen dos esferas de derecho «distintas;» esto es, son precisas dos «varas de medir.»

Más aun: entre las personas sociales hay unas que son «necesarias» y otras que son «voluntarias,» y claro es que la «voluntad,» el «consentimiento» de los «individuos,» ha de desempeñar un papel muy distinto en la existencia y constitución de las unas que en las de las otras. Por eso aquellas pueden, por ejemplo, crear, modificar y disolver una sociedad anónima, sin más que quererlo; y no pueden, por su sola voluntad, crear, ni modificar, ni suprimir una familia, un municipio, una provincia ó una nación. Las personas sociales voluntarias «se hacen,» dentro siempre del derecho que es anterior á ellas:

las personas sociales necesarias no se hacen, sino que «son» y «existen» por sí. Por eso Cádiz, Valladolid, Murcia, Madrid, «son» personas sociales necesarias; como lo son Cataluña, Aragon, Galicia; como lo son España, Francia y Alemania; y por eso ante la realidad, y no ante ídolos, bajamos la cabeza y rechazamos, lo mismo el propósito de los que desde las alturas del poder hacen mangas y capirotes de las provincias y municipios, que el de aquellos para quienes la existencia de los municipios, de las provincias, de la nación misma, pende de la arbitraria voluntad de individuos; lo mismo la «centralización administrativa» de los doctrinarios, que el «cantonalismo» de aquellos que ante el peligro de la desmembración de la patria, de las regiones y de los municipios mismos, vienen á decir: eso es «posible» dentro de nuestra doctrina, pero no es «probable.»

Noticias políticas

Asegura un órgano de la situación que el Gobierno actual dirá la verdad á las Cortes.

Imposible.

¿Cómo vá Cánovas á confesar su impotencia en pleno Parlamento?

Decididamente se concederá un título nobiliario al Sr. Bosch y Fusteguerras.

Y ya podrán decirle sus amigos íntimos como en *La canción de la Lola*;

¡Adios, título!

Alcalde de Madrid, senador del reino, título de Castilla...

Todo para desagraciarle.

Casi debe alegrarse de que no le hayan hecho ministro.

Cuéntase que hace algunos años referían á don Antonio, que uno de los *húsares de Antequera*, como llamaban á los íntimos de Romero, le miraba con malos ojos porque no le había hecho noble.

Y cuentan que don Antonio,

que es ingenioso y es gráfico,

preguntó: ¿Quiere ser noble?

¿Tan mal le vá de villano?»

Rasgo de ingenio de *La Libertad*, llevado á cabo por medio de un naturalísimo juego de palabras.

Hélo aquí:

«Ayer desapareció y lo sentimos, *La República*.

Se anuncia, y sentiremos que se confirme, la desaparición de *La Fé*.

Es que nadie tiene ya fé en la República.

Ni en la fé de *La Fé*»

¡Muy bonito!

Ha debido agregar el diario conservador, sin dejar de perseguir el chiste, que todo el mundo tiene fé en la dominación conservadora.

Hecho que demuestra palpablemente el actual estado económico y la felicidad que por todas partes y en todos conceptos nos rodea.

Gracias á esa simpática dominación.

De La Correspondencia:

«No está tan próxima como se ha dicho una combinación de gobernadores civiles, aunque es muy probable que se ultime antes que las Cortes reanuden sus tareas.»

¿Cuándo dice el colega que van á reanudar sus tareas las Cortes?

Si el Gobierno cumple lo ofrecido y la combinación de gobernadores se realiza antes de esa fecha, está *al caer* la combinación.

En cuyo caso la rectificación del *eco imparcial* no tienes piés ni cabeza.

En vista del combate que principian á librar conservadores y romeristas por cuestión de destinos, puede asegurarse que hay Gobierno lo menos para dos meses.

O cuando más para dos meses y un día.

Nada menos que 22 presos se han fugado de la cárcel de Cartagena.

Lo que prueba elocuentemente cómo está el ramo de Penales.

Por no ser menos que los restantes ramos de la Administración Pública.

Afirma *La Correspondencia* que Romero Robledo ha salido de Córdoba, dejando á todos los amigos del Gobierno en la mayor unión, inteligencia y concordia.

Si se entiende por amigos del Gobierno á los antiguos conservadores, no hay inconveniente en creer esa noticia.

Ahora, si los reformistas entran también en la categoría de amigos del Gobierno, la cosa varía.

Podrán los reformistas decir (y lo dirán, seguramente), que son amigos de los conservadores; pero añadirán:

—Cada uno en su círculo (ó en su comité) y Dios en los de todos.

Pregunta un periódico:

«¿Qué piensa hacer el partido liberal?»

Esperar una *corazonada*.

O por mejor decir, una *contra corazonada*.

Ese es el término legal de sus aspiraciones.

* * *

Otra preguntita:

«...Si la parte financiera la dirige el Sr. Cánovas, la confección de los presupuestos el señor Eudayen, y la redacción de las tarifas arancelarias el Sr. Cos-Gayou, ¿qué papel hará ante las Cámaras el ministro de Hacienda?»

El mismo que está haciendo en el Gobierno y ante la opinión pública.

Pero, ¿qué oportuna es *La Correspondencia*!

En cuanto dijo que había mejorado (y que mejoraría más aún) la situación de Cuba, ¡puf! llegan de aquella Antilla las noticias más desconsoladoras.

Vuelve á preocuparse la prensa conservadora de si se realiza ó no la coalición republicana.

Tal es la *armonía* que reina entre romeristas y conservadores, que aun les queda tiempo para distinguir la mota en el ojo ajeno.

Y mientras tanto van dejando sin una *mota* al país.

De un diario oficioso:

«El Liberal» «recoge hoy algunos rumores de crisis enteramente gratuitas. Y perfectamente sabe el colega que hablar ahora de crisis no pasa de ser una broma.»

Para broma la que están dando los conservadores al país.

Por lo demás, de que es evidente y positivo el disgusto del Sr. Concha Castañeda, no tenga la menor duda el diario conservador.

El Sr. Concha se ha apercebido, aunque un poco tarde, de que le han llevado al ministerio como simple monote.

Y no quiere pasar por eso.

Dice un periódico que está «muy» indicado el vice-almirante Sr. Manjon para la capitania general del departamento marítimo de Cartagena.

Si está ese caballero «muy» indicado, celebraré que sea «muy» nombrado.

Ha oído «El Día»—pero no lo ha querido creer—que el Sr. Beránger ha exigido del Gobierno, que «arrebate» al general Castillo la presidencia de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, para dársela á «él» propio Beránger.

Y hace mal «El Día» en no creer eso... que es completamente verosímil.

CRONICA LOCAL

Sabemos, por conducto indubitable, que nuestro querido amigo D. Mateo Obrador no ha pensado, á lo menos por ahora, en tomar parte en las oposiciones para llenar el puesto que la sentida muerte de D. Francisco Gomila ha dejado vacante en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esto lo decimos en la suposición de que dicha vacante se cubra por oposiciones; que en el caso contrario, si es por ascenso, el Sr. Obrador no puede aspirar al susodicho puesto y si ha de ocuparse por favor no quiere disfrutarlo.

Porque el Sr. Obrador opina como nosotros respecto á las vacantes que ocurran en el Ayuntamiento y en la Diputación: ó hay que concederlas por ascenso á los antiguos empleados de una ú otra oficina; ó darlos por rigurosas oposiciones si su desempeño exige conocimientos especiales.

En el Ayuntamiento, y en la Diputación.

Sabemos que el Gobernador y las personas que ayer tarde le acompañaron para inspeccionar terrenos adecuados para el barrio obrero quedaron muy satisfechos de la situación de los solares examinados, especialmente bajo el punto de vista higiénico.

Hoy á la misma hora continuarán aquellos señores sus excursiones para visitar nuevos sitios que han sido ofrecidos por sus dueños.

Ya que por ahora están verdes los proyectos de derribo de las murallas de Palma, sabemos que don Joaquín Rovira, diputado á Cortes, trata de conseguir del Gobierno que desaparezca la zona polémica, trasladándola á las inmediaciones de las fortificaciones aisladas que deben constituir la defensa de Palma, y dejando á las murallas sólo el concepto de recinto interior.

Si el Sr. Rovira consiguiera esto, habría hecho más por los propietarios de fincas de las inmediaciones de la capital que todos los discursos y bellas palabras de muchos padres de la patria.

Siendo, como es, nuestro adversario político, no le habían de escatimar LAS BALEARES sus aplausos.

El concierto del Círculo tan lucido como todas las funciones que da aquella Sociedad.

En sus salones diéronse cita todas las mujeres bonitas de Palma, luciendo elegantes trajes.

Y, como es consiguiente, el sexo feo acudió á admirar la hermosura y la elegancia que harto de tarde en tarde se exhiben la más selecta de las Sociedades Palmesanas.

Satisfecho pudo quedar nuestro amigo Tárrega del deseo por todos manifestado de escucharle, como complacido quedó el auditorio de la maestría con que aquel hábil profesor domina la guitarra.

Dos horas estuvieron pendientes todos los ánimos de los acordes arrancados por el Sr. Tárrega á las cuerdas del popular instrumento, que vibran en manos del maestro cual si obedeciesen á su voluntad.

Entre el variadísimo programa de que nos hizo gozar, entre cuyos números abundaban los títulos clásicos, y los nombres de los grandes maestros, merecieron especialísimos aplausos las «Variaciones» sobre «El Carnaval de Venecia», compuestas por el mismo concertista.

Terminado el concierto el elemento joven improvisó un baile que duró hasta pasadas las doce de la noche.

De nuevo agradecemos al Sr. Cerdó presidente del Círculo, el que nos hiciera pasar unas horas verdaderamente deliciosas.

Otra plaga nos amenaza.

Ciertos industriales que ofrecen géneros á precios que á primera vista parecen ventajosos, pero que al fin y á la postre salen por un ojo de la cara.

Sobre este particular ya escribió nuestro colega *El Isleño* hace algún tiempo algunos sueltos que merecen ser estudiados, más que leídos, por autoridades y particulares.

Los Sres. Comellas y C.^a tuvieron la atención de invitar á nuestro Director á la inauguración de la nueva tienda de máquinas para coser *Naumann* que se verificó ayer á las 7 de la noche en el domicilio social: Cererols, 11.

Agradeciendo á los mencionados señores su deferencia en lo mucho que vale, acudimos á la cita que se servían darnos, aunque con algún retraso, por habernos impedido obligaciones perentorias ser tan puntuales como nosotros deseáramos.

El local espléndidamente iluminado, y decorado con el exquisito gusto que D. Jaime Serra tiene acreditado, se había convertido en comedor, donde los señores socios de la casa nos obsequiaron con una deferencia y cortesía que sinceramente agradecemos.

Después de un lunch muy bien servido por la *Fonda de Mallorca*, propiedad de nuestro distinguido amigo el Sr. Barnils, destapóse el champagne, y el Sr. Comellas, que debía salir aquella misma noche para Mahón, su residencia habitual, pronunció un correcto brindis, que fué contestado por varios de los concurrentes.

Nosotros, desde las columnas de LAS BALEARES, repetimos hoy los votos que anoche hicimos por la próspera marcha de la nueva casa, que viene á ofrecer nuevas facilidades para que la mujer desheredada halle honrosos medios de atender á su subsistencia y á la de su familia, utilizando las ventajosas condiciones con que se le entrega un utensilio, hoy día tan necesario en todo hogar, como es una máquina de coser.

Nuestra capital se va transformando en una Corte de los Milagros.

Postulan por estas calles de Dios multitud de mendigos, tullidos ó estropeados que vienen en peregrinación desde luengas tierras á esplotar la caridad pública.

Como no en vano han de acudir á los generosos sentimientos de los palmesanos, conviene que las autoridades dispongan que sean recojidos en nuestras instituciones benéficas, á menos de que prefieran volver á pasar el charco.

No confundamos la miseria y la vagancia.

Y, sobre todo, no concedamos privilegios á los pobres de *extrangis*, que, con muy buen tino, se niegan á los mendigos del país.

Para los verdaderamente necesitados sostiene la provincia y la iniciativa particular los Asilos de Caridad.

LA JUNTA DE GOBIERNO

DE LA

Sociedad del Alumbrado por Gas

A LOS CONSUMIDORES DE ESTE FLUIDO

Tiene motivo la Junta de Gobierno de la Sociedad del Alumbrado por Gas de Palma para creer que los consumidores de este fluido que vienen de antiguo favoreciéndola, esperan alguna manifestación suya en estos momentos en que ha habido quien se ha lanzado á deprimir su buen nombre y á mojar en público los móviles de su conducta.

Ante todo, esta Junta se permitirá recordar que si la Sociedad, como la inmensa mayoría de las que se dedican á esta especialísima industria en España y el Extranjero, la ha venido ejerciendo y explotando sin competencia de ningún género, no ha dejado por esto de tener en cuenta á la par que sus propios intereses los de sus constantes favorecedores, cuyo número ha procurado siempre extender, no obstante la concurrencia de los otros sistemas de alumbrado conocidos y en uso.

Nuestra Sociedad que sin arredrarse ante las contingencias del negocio, ni ante la primera decepción sufrida al ver inaugurarse su alumbrado con solo ocho abonados, tuvo que atender en primer término al interés de sus accionistas y mantener durante bastante tiempo el precio que había establecido para el consumo por contador, que no era otro que el que regía en Barcelona y otras importantes poblaciones de Cataluña.

Fué poco á poco amortiguándose la oposición á la reforma introducida, y la Sociedad desde aquel momento pensó en los medios de armonizar fructuosamente los intereses del público y el de sus accionistas derivándose de esa tendencia exenta de egoismos las cuatro rebajas de precio, que sin excitaciones ni exigencias extrañas ha ido concediendo á sus estimables favorecedores.

La Sociedad ha hecho más: ha otorgado descuentos que varían entre 5 y 15 p. s. según la importancia del consumo: ha relevado al consumidor del gasto del embrancamiento sobre la cañería principal: ha planteado las instalaciones gratuitas y el uso de aparatos para calefacción y alumbrado sin estipendio alguno: y en otra esfera de utilidades tangibles, ha proporcionado á las familias que utilizan el combustible emanado de su fabricación una economía aproximada de 70 p. s. representable por algunos cientos miles de duros, habida cuenta del total de las ventas realizadas durante el transcurso de su existencia.

Quisiera la sociedad omitir estos detalles: pero al ver que se transparenta en cierta parte el empeño de borrar los más honrosos antecedentes y los servicios que más enaltecen, ha debido caer en la inmodestia de ostentarlos y de traer á cuento y sin ambages la verdad entera.

La Sociedad ha disfrutado del privilegio de la exclusiva en el negocio que ha explotado: ciertamente; como todas ó la generalidad de las compañías gasistas de la Península. Ha fijado libérrimamente el precio de su fluido, como ellas, y como ellas lo ha modificado cuando lo ha tenido á bien y sin que nadie tenga el derecho de quejarse porque de su voluntad ha dependido la adopción del sistema de alumbrado que mejor llenara sus deseos; y á buen seguro que si dió la preferencia al gas fué porque le tuvo cuenta.

Al introducir la Sociedad rebajas en el precio del gas, ha tenido á la vista el vigente en otras poblaciones y ha observado que en vez de esa uniformidad caprichosa y violenta á que muchos pretenden someter el valor de la cosa, la diversidad mas completa es lo único que ha imperado; pues ni la densidad de población ni el consumo influyen en aquel, sino las

circunstancias de la localidad y la importancia de los factores anexos al negocio.

Tan absurdo es sostener que porque una empresa vende el gas á determinado precio venga otra obligada á la adopción del mismo, como pretender que una mercancía cualquiera se sujete al patrón que le dá el vendedor de la misma mercancía residente en localidad distinta.

Calorosamente se aboga, en esta hora de proyectos embrionarios, por la competencia. Sea en buen hora: la Junta de Gobierno que no ha buscado ni teme, ha acordado aceptarla en el mismo terreno en que se presente y por eso se cree obligada á dirigirse á los consumidores con quienes ha vivido una misma vida exenta de sinsabores y perjuicios, para decirles:

Buscamos y anhelamos vuestra cooperación y el favor que hasta el presente os hemos merecido, pero sin apremiaros á que contraigais compromisos que otros buscan, ni los empeños á prefijado plazo que algunos necesitan para asegurar un negocio bastante especial en el modo de proponerse:

Seguiremos la conducta ha tiempo iniciada en beneficio del consumidor y se os otorgarán nuevas ventajas que han de dar por resultado la aminoración del precio que al gas se señale:

Se elevarán los descuentos que se conceden al consumidor que destina el gas á usos industriales, y participarán de análogo beneficio los que lo emplean simplemente como alumbrado:

Se proporcionarán gratuitamente ó con módico alquiler nuevos aparatos para calefacción y alumbrado, como cocinas económicas y lámparas intensivas que ofrecen una economía en el consumo de 40 á 60 p. s. y otros de especiales aplicaciones.

Y en cuanto á la rebaja vigente desde el día 1.º del que cursa, (de ninguna manera aconsejada por la competencia en perspectiva sino impuesta por acuerdos anteriores cual lo fueron las instalaciones gratuitas) se irá extremando durante el año que en breve veremos empezar y llevada hasta el límite que permitan las circunstancias y los mermados rendimientos de esta Compañía.

En su consecuencia la Junta de Gobierno se compromete por de pronto á fijar dentro del referido período el precio de 30 céntimos al metro cúbico consumido: y á fin de evitar que el error se extienda á la sombra de falsedades notorias y conseguir que nuestros consumidores conozcan cuanto valen las rebajas planteadas, creemos conveniente darles conocimiento de que el precio de 30 céntimos que acabamos de señalar para el año próximo, es inferior al que rige en poblaciones tan importantes por su consumo como *Sevilla, Manresa, Sabadell, Tarrasa*, y otras de Cataluña que lo mantienen á 32: inferior al de *Cartagena, Logroño y Pamplona* que es de 35: inferior al de *Alicante y Jerez* que es de 37 y medio: inferior al de *Valladolid* que es de 38, é inferior al de *Burgos y Madrid* que es de 40 (1)

Y finalmente: que si llega á establecerse una nueva fábrica de gas y llega á suministrarlo á los particulares, nuestra Sociedad expenderá el suyo

A 5 céntimos menos

que el que señale la empresa competidora al que proceda de su fabricación.

Cree la Junta de Gobierno que con lo que lleva manifestado cesará la imputación inventada por la malevolencia, de que el precio del gas de Palma es el más elevado de España, y quedará trazada la línea de conducta que en lo sucesivo está dispuesta á seguir.

Palma 8 de Diciembre de 1891.—P. A. de la J. de G.—El Director, Eusebio Pascual.

(1) Los datos recojidos hace algunos años acerca el precio vigente entonces en varias poblaciones de España dieron el siguiente resultado: empresas que lo tenían mayor de 0'35 el m. c. 51: menor 11.

DIETARIO TOUS

PARA 1892

Año 2.º de su publicación

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guía de Mallorca* y además *Guías completas* de

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferro-carriles españoles, tarifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS: Edición económica dos días por página 2 pesetas.—Edición de lujo tela y dorados dos días por página 2'50.—Edición de lujo tela y dorados día por página 3.

Se halla de venta en casa del editor

Librería de Tous

y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 15—15

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordada por la Junta de Gobierno una

Rebaja de 12 ½ por ciento

en el precio actual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

Ptas. 0'35 por m. c.

continuando en vigor los

Descuentos

de 5, 7, 10, 12 y 15 por 100

que según los casos disfrutaban hoy los consumidores. Palma 24 Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9, á las 9'10 n.

El Consejo último ha hecho el exámen de la ponencia de aranceles, encomendando al Sr. Cos-Gayón que redacte definitivamente los aranceles y el preámbulo del decreto. Ha examinado los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento sin ultimarlos y se ha autorizado al de Fomento para que acuerde los medios de activar los trasportes de vinos detenidos por falta de material en los ferro-carriles. El sábado y el lunes se celebrarán nuevos consejos para ultimar los asuntos económicos.

Madrid 9, á las 9'20 n.

Los aranceles tendrán próximamente trescientos artículos.

Los Ministros han elogiado la campaña patriótica de la prensa al defenderse de la conducta de Francia, retirando los pedidos de géneros.

Madrid 9, á las 9'25 n.

El señor Azcárraga propónese llevar á cabo la reforma de zonas militares para obtener economías.

El Consejo de Ministros, según dicen, nada se ha ocupado del empréstito, pero lo ha confiado plenamente al ministro de Hacienda para realizarlo en el momento conveniente.

Madrid 10, á la 1 m.

Ha sido destinado al Banderin de Ultramar en Palma el teniente don José Roselló.

Ha sorprendido el concierto económico entre las principales potencias europeas. Quizás entre España quedando Francia aislada.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESANTE A LOS QUINTOS

COMPRENDIDOS EN EL PROXIMO SORTEO

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

DOMICILIADO EN VALENCIA: HOSPITAL, 11

Los quintos que deseen asegurar la Redención del servicio de Ultramar, se dirigirán al *Centro de Redenciones* ó á la Delegación anotada al pié de este anuncio, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar el

CONTRATO DE SEGURO, CUYO TIPO ES DE 100 A 200 PESETAS
SEGÚN LA CLASE QUE LES CONVENGA ADMITIR

DELEGACIÓN EN PALMA DE MALLORCA

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20

NO CONFUNDIR la REDENCION con la SUSTITUCION

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LAS BALEARES

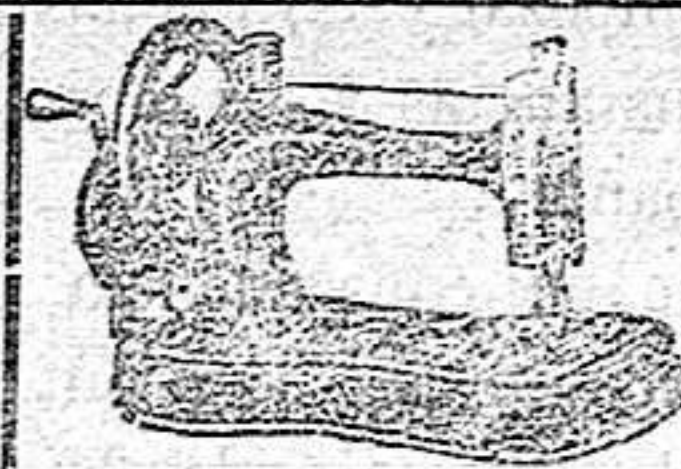
Deseando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona,» á la cual ó á la Administración de LAS BALEARES, deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPON PRIMA, y de 15 pesetas por cada objeto, QUE SERA REMITIDO POR FERRO-CARRIL GRAN VELOCIDAD EN PORTE PAGADO HASTA LA ESTACION QUE SE DESEE.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE FAMILIA (Sistema Express)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona



CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA LA MAS RAPIDA Y SENCILLA

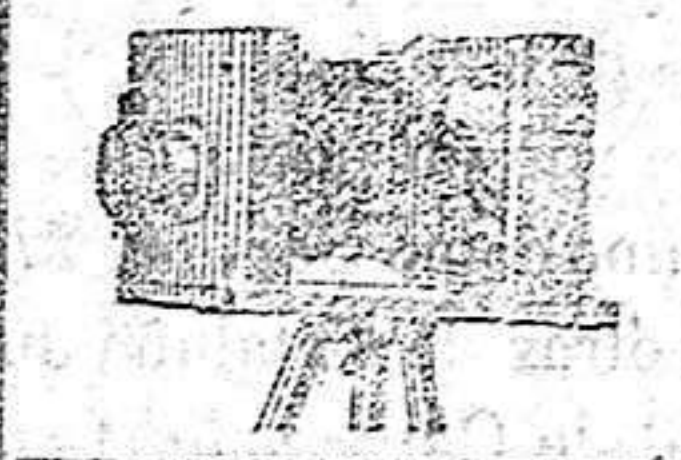
Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona



CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

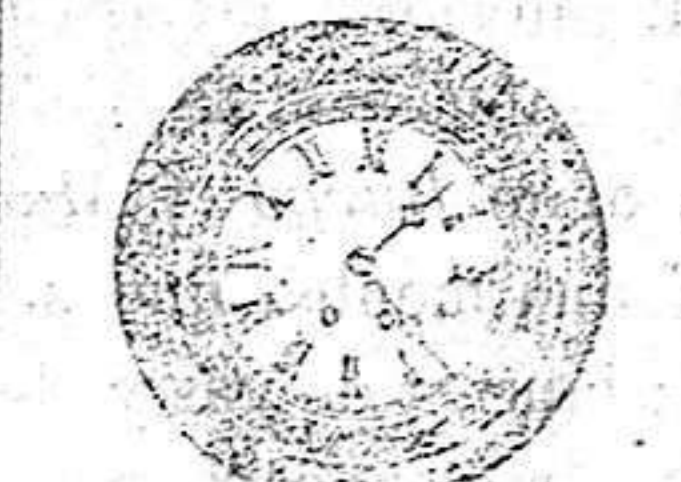


CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED

DE EXCELENTE MARCHA Y GRAN TAMAÑO (0,31)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona



NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valadero este CUPON PRIMA durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Desde el miércoles 9 del corriente esta Sucursal admitirá á descuento al tipo de 4 p^o anual los cupones de las Deudas amortizables é interior de vencimiento de 1.º de Enero próximo y los de obligaciones del tesoro vencidos en 31 del actual.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

Pérdida

Se ha extraviado una perra perdiguera (Pointer) blanca con manchas rojas en las orejas y parte de la cara y otra en el arranque de la cola, la persona que la tenga entretenida puede devolverla en la calle de Apuntadores, 94, donde se gratificará el hallazgo.

4-4

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).
Para Valencia jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 at 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.

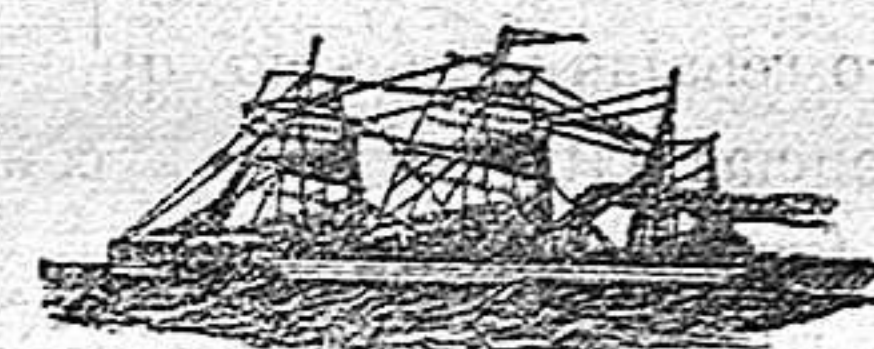
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

LÍNEA DE VAPORES TRASALANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá fijamente de este puerto, á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20. 15-10

TEATRO-CIRCO BALEAR

LISTA DEL PERSONAL

que actuará en este Teatro durante la serie de funciones que empezarán el sábado 12 del corriente.

Maestro director y concertador de orquesta, don Vicente Petri.—Tiples, Vicentina Ferni de Carbonell y Anita Ferrer.—Contraltos, Magdalena Fábregas y Antonia Torres.—Comprimaria, Rafaela Ricci.—Tenores, José Brotat y José Masip.—Barítono, Salvador Mestre.—Bajos, Gabriel Planas y Giacomo Giardini.—Veinte coristas de ambos sexos y 32 profesores de orquesta.

Abono

Se abre por decenas á los siguientes precios:
Decena: Palcos sin entrada, 80 ptas.—Butacas, 9 id.—Sillas, 6:50 id.—Anfiteatro, 4 id.—Lunetas, 1:50 id.—Entrada, 6 id.
Diario: Palcos, 10:00 ptas.—Butacas, 1:00 id.—Sillas, 0:75 id.—Anfiteatro, 0:50 id.—Lunetas, 0:25 id.—Entrada general, 0:75.—Medias entradas 0:40 id.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 10 de Diciembre de 1891

La preciosa comedia en 3 actos:

LA VIEJA LEY

La comedia en un acto:

ESTE CUARTO NO SE ALQUILA

Entrada general, 0:75 pts.—Id. al paraiso 0:50.

A las 7 y media en punto.

IMPRESA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43